Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
18	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)	13828	1

Asegurado:
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU / CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Documento: 80023592-4

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
04/11/2022	31/01/2023	18/11/2024	658	1.000.000

TOMADOR: SILVA BOGADO, JUAN VICTOR

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU / CORTE	
	TOTALES	1.000.000

ID N°410.002
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°04/2022 - CONTRATO N°088/2022
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	272.727
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	27.273
Premio	Gs.	300.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 300.000 (Guaranies Trescientos Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

DISTRIBUIDOR VIC... Bor. Juan Victor R.U.C.: 37...

Agueda Prieto L.
Jefa de Caución
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Carlos Francisco ...
Gerente G...
ASEPA...
EMISORA DE CAPITAL ...

ASEPASA SEGUROS
Edificio Automotor Center: Avda. Artigas 2025 c/ Altos
Emerg. de Siniestros 24 h: +595 971 847 000
Call Center 24 h: +595 21 627 2000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe de Sección Contrataciones

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509013828	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)

Asegurado: CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU / CORTE SUPREMA DE JUSTICIA — Documento: 80023592-4

Domicilio: AVDA. TAIWÁN E/ ZAMPIROPOLOS Y LEONAS DEL YKUA PYTA. — Localidad: PILAR

Tomador: SILVA BOGADO, JUAN VICTOR — Documento: 3.779.335-7

Domicilio: ACA VERA Nº 753 — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
25/10/2022	00:00 hs de 18/10/2022	24:00 hs de 31/01/2023	106	Gs. 1.000.000

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Proponente" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Comunes, Condiciones Especificas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	227.273
I.V.A. s/Prima	22.727
Premio	250.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	250.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

006-0012 | Según Res.: 217/97 | Fec. 01/10/1997

Agente: AQUINO DE AGUILERA, MONICA ANDREA
Dir.: AVDA. DEL YACHT 4654 C/ MERCEDES GRAU
Matrícula: 780 Tel: 901.178

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS.SG Nº 114/10 de la Superintendencia de Seguros)

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.: 250.000

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	01/11/2022	250.000
TOTAL		250.000

CONFIGURACION DEL SINIESTRO: La ejecución o reclamo bajo la presente póliza, por parte del asegurado a la compañía de Seguros, está supeditada y condicionada al cumplimiento previo e inexcusable de la cláusula 3) de las condiciones específicas de la presente póliza; sobre: Intimación Previa al tomador y configuración del siniestro, así como la realización de una liquidación elaborada por perito matriculado en la Superintendencia de Seguros, que prevalece sobre cualquier otro condicionamiento particular y es de cumplimiento obligatorio, por parte del asegurado.

Asucena Prieto L.
Jefa de Caución
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Carlos Francisco Flecha V.
Gerente General
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe de Sección Contrataciones

Póliza Nro: 1509013828
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: SILVA BOGADO, JUAN VICTOR

SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU / CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, con domicilio en AVDA. TAIWÁN E/ ZAMPIROPOLOS Y LEONAS DEL YKUA PYTA., PILAR - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 1.000.000.- (Guaranies: Un Millon .-)

que resulte obligado a efectuarle:

SILVA BOGADO, JUAN VICTOR, con domicilio en ACA VERA N° 753, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

ID N° 410002
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2022 - CONTRATO N°088/2022
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 18 Página(s)

Asucena Prieto L.
Jefa de Caución
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Carlos Francisco Flecha V.
Gerente General
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO